

Expediente n.º: 63/2019

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 16/07/2019

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la eficacia y la eficiencia en la asignación de recursos públicos respetando en todo caso los principios presupuestarios básicos referidos en el art. 162 del TRLHL y los principios constitucionales de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el art. 135 de la CE y en la LO 2/2012 de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2019 se caracteriza por un incremento de las inversiones, transparencia, menor nivel de endeudamiento, equilibrio en las cuentas, austeridad en el gasto, etc].

Así, el Presupuesto para INGRESOS asciende a 532.549 €, lo que supone un aumento 84.124€ con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 15,80%

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	%
		IMPORTE	IMPORTE	
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	428.285 €	517.409 €	0%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	332.985 €	370.407 €	0%
1	Gastos del Personal	131643	137.548€	0%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	163512	195.029 €	0%
3	Gastos financieros	3000	3.000 €	0%
4	Transferencias corrientes	34830	34.830 €	0%
5	Fondo de contingencia	0,00	0,00€	0%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0%
6	Inversiones reales	95300	142.002 €	0%
7	Transferencias de capital	0,00€	0,00 €	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	20.140	20.140 €	0%
8	Activos financieros	0,00	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	20140	20.140€	0%
	TOTAL GASTOS	448.425€	532.549€	0%



CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 137.548€. (25,82%)

Las pagas extraordinarias, se corresponderán con los valores vigentes a 31 del ejercicio anterior 2018.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2019 asciende a un crédito por importe de 195.029 euros, lo cual supone un **INCREMENTO** con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. En concreto se hace referencia al Estado de la deuda adjunta a la documentación del presente presupuesto

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 34.830 euros que constituirían el 6,49% del Presupuesto. Este capítulo no experimenta cambios con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente. Este Ayuntamiento no dota el Fondo de Contingencia por no estar incluidos en el art. 111 y 135 del TRLHL

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de **GASTOS inversiones reales** por un importe de 142.002 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital (106.703 euros), y con recursos propios (35.299), euros, de estos 35.299€, 10575 se corresponden con la enajenación de parcela, la cual ha destinarse a la financiación de inversiones reales del capítulo 6 del presupuesto de gastos.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 26,66% del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un **INCREMENTO** respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** comprenden 0 euros,



CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

No existe consignación presupuestaria para este tipo de gastos en esta Corporación.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé crédito por importe de 20.140 euros, no supone ningún cambio con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

El incremento en el presupuesto de gastos es debido a la realización durante el año 2018 de un procedimiento de regulación catastral llevado a cabo por la Dirección General de Catastro de conformidad con lo dispuesto en el TRLHL, el cual ha supuesto un incremento de los ingresos derivados del IBI. Igualmente han sido concedidas subvenciones de capital además de la venta de parcela del Polígono Industrial Los Clots, la cual ha de destinarse obligatoriamente a la financiación de inversiones.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018	2019	%
		IMPORTE	IMPORTE	
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	448.425 €	532.549 €	0
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	388.425€	415.271 €	8%
1	Impuestos directos	119.100	156.500 €	8%
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00 €	8%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	124.900	118.900 €	0
4	Transferencias corrientes	130.225	125.871€	8%
5	Ingresos patrimoniales	14.200	14.000 €	8%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €	117.278 €	8%
6	Enajenación de inversiones reales	0	10.575 €	8%
7	Transferencia de capital	60.000	106.703 €	8%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0,00 €	8%
8	Activos financieros	0,00	0,00 €	8%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00 €	8%
TOTAL INGRESOS		448.425 €	532.549€	0

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

— 131.500 euros por representando un 24,69% del presupuesto.



— 23.000 euros por representando un 4,3% del presupuesto.

— 2.000 euros por representando un 0,37% del presupuesto.

Estos ingresos en su conjunto supondrán un *INCREMENTO* de 37.400€ del crédito (7%) con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior. Ello se debe a que la Dirección General de Catastro realizó en el año 2018 un procedimiento de regularización catastral lo cual ha supuesto un incremento en los ingresos provenientes del IBI

CAPÍTULO 2. Este ayuntamiento no exige impuestos indirectos.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 118.900 euros, lo que supone un *DECREMENTO* del 4,8% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior. Ello es debido a que hasta la fecha se había contabilizado de forma errónea lo recaudado por la tasa de abastecimiento de agua potable, incluyendo el importe del IVA (10%) siendo un concepto NO presupuestario.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2019 se consigna un importe de 125.871 euros.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 14.000 euros y constituyen un 2,62% del presupuesto municipal.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** comprende los ingresos por la transacción de la parcela 24A del polígono Los Clots por importe de 10.575 euros IVA excluido.

El importe consignado en este capítulo supondrá un *INCREMENTO* respecto del consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, puesto que la parcela enajenada en este ejercicio era de mayor tamaño

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su



caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas [*órgano competente provincial, de la Comunidad Autónoma y/o Administración del Estado*], ascenderá a 106.703 euros y constituirá un 20,04% del presupuesto municipal.

Esto supondrá un *INCREMENTO* respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, debido a que han sido concedidas mayor número de subvenciones de capital por parte de otras administraciones públicas

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

No existe consignación presupuestaria de este tipo de ingresos

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

No existe consignación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

